



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

# GACETA MUNICIPAL

**Edición 13**

**26 de enero del 2018**

**Año II**

# Directorio

**Yolanda Tellería Beltrán**

*Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo*

**Alejandro Moreno Abud**

*Síndico Procurador Hacendario*

**Francisco Carreño Romero**

*Síndico Procurador Jurídico*

**Rubén Muñoz Saucedo**

*Secretario General*

**Richard Hernández Jiménez**

*Oficial Mayor*

## **Regidores**

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Claudia Lilia Luna Islas

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

# Editorial

**Jesús Portillo Mendoza**

*Director de Comunicación Social*

**Ervin Portillo Mendoza**

*Encargado de Diseño Gráfico*

## En esta edición

<i>Página</i>	<i>Contenido</i>
4	Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
10	Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto

# Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

11 de enero del año 2018

## Temas a Tratar:

1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 14 de diciembre del 2017; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Presentación de la investigación de mercado y análisis comparativo de los diferentes mecanismos de mejora y sustitución de alumbrado público; 7. Asuntos Generales; 8. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 9. Clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 20 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día jueves 11 de enero del

año 2018, declaro formalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 14 de diciembre del año 2017. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Trigésima Prime-

ra Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA.-I.Número de expediente.- SA/AC/25/2017. II.-Fecha de recepción.- 22 de diciembre de 2017. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- Padres de familia de la Escuela Pública Juan de Dios Rodríguez Heredia, Ricardo Rivera Barquin Presidente Coparmex Hidalgo y Lic. Eroy.

Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. IV.-La Secretaría propone: Que los oficios sean enviados, el primero a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, el segundo a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y el tercero a la Comisión Permanente de Protección Civil para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de diciembre de 2017. A t e n t a m e n t e, el de la voz. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo par-

ticular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del Orden del Día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I.-Nombre del asunto.- Presentación de la investigación de mercado y análisis comparativo de los diferentes mecanismos de mejora y situación de alumbrado público. II.-Fecha de recepción.- 08 de enero de 2018. III.-Nombre de quien presenta la correspondencia.-

C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: Que el oficio recibido sea enviado a las Comisiones Conjuntas Permanentes de Medio Ambiente y Hacienda Municipal y la Especial de Servicios Públicos Municipales, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 08 de enero de 2017. Atentamente, el de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que (ya) no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría para la presente Sesión. 1.- El Regidor Noé Alvarado Zúñiga, con el tema "Asunto de Interés para el Municipio". 2 y 3.- El Regidor José Luis Zúñiga Herrera, con dos temas, ambos "Asuntos de Interés para el Municipio". 4.- El Regidor Navor Alberto Rojas Mancera, con el tema "Asunto de Interés para el Municipio". Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Noé Alvarado Zúñiga, para que exponga su asunto. Regidor: Con su permiso señora Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, Síndico Hacendario, Síndico Jurídico, buenos días, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan. Primero quisiera darles la bienvenida a este año nuevo 2018, se que será de mucho trabajo y responsabilidad en la toma de decisiones que tendremos con la ciudadanía de la capital. En días recientes hemos visto como las familias pachuqueñas han sido afectadas, con la creciente alza de los precios, en la canasta básica, en los servicios comerciales y sobre todo también en la prestación de los servicios públicos, como lo fue el día martes, con el incremento a el costo del transporte público, colectivo es decir, en las colectivas que miles de familias, utilizamos en el sistema masivo tuzobus también tuvo un incremento y también en el transporte individual como lo es el ya acostumbrado taxi, en el transporte colectivo y en el transporte masivo tuvo un incremento de un peso, siendo de ocho a nueve pesos el incremento y bueno también el sistema colectivo ha sufrido un gran incremento, vemos con gran preocupación y desde esta tribuna del Honorable Ayuntamiento expongo a título

personal, pues la inconformidad, puesto que no hay un sistema de seguridad para los usuarios que utilizan el sistema de transporte colectivo, es decir no hay una garantía que establezca un seguro por el solo hecho de utilizar un transporte colectivo. El año pasado vimos que hubo una gran cantidad de accidentes de la ciudadanía en las estaciones del sistema tuzobus, que ya a fechas recientes también ha habido señalamientos en las redes sociales por parte de la ciudadanía, en la cual en algunas estaciones del tuzobus ni siquiera cuentan con luminarias, son focos de inseguridad que ha habido asaltos y también robos en los puentes peatonales que son muy extensos, que no hay la suficiente operatividad para usuarios con capacidades diferentes, que inclusive no hay la forma en que se puedan trasladar ciertos volúmenes de materiales, inclusive personas o amas de casa que pretendían trasladar pues inclusive a veces su mandado, pues se les impedía el paso puesto que no estaba equipado el sistema de transporte tuzobus para este tipo de situaciones. En otras ciudades como es en la Ciudad de México la tarifa del viaje en el sistema metrobus es de seis pesos, en la ciudad de Puebla también la tarifa es de siete pesos con cincuenta centavos y pues yo creo que es incoherente la toma de decisiones el señor Gobernador Omar Fayd Meneses y su Secretario de Movilidad Rufino H. León Tovar, el poder aceptar bajo el sesgo en la parcialidad, de una solicitud con los transportistas y de los concesionarios, sabemos de antemano que no es responsabilidad ni de los concesionarios ni de los operadores del sistema, puesto que esto tiene un trasfondo más allá de una cuestión particular de un solo gremio, este trasfondo es y lo acabamos de ver que el año pasado 2017, fue el año con el mayor índice de inflación desde el año 2000 y a la fecha, este índice inflacionario pues provoca el incremento en todo tipo de servicios y de productos y sabemos que la principal fuente de movilidad de los productos comerciales en nuestro país es a través de las vías carreteras y que es a través de uso de los combustibles y energéticos, deri-



vado del gran ímpetu que tenía el hoy Gobernador y ex Senador Omar Fayad en que se aprobara la reforma energética en conjunto también con David Penchina, el año pasado vimos con gran desatino la toma de decisiones del gobierno estatal con reprimir algunas de las manifestaciones pacíficas que se habían hecho en las ciudades principalmente en Ixmiquilpan, Tlahuelilpan, Progreso y en toda la zona del Valle del Mezquital y la zona de Tula, esta manifestación se hizo debido a los primeros gasolinazos que se vivieron el año pasado, y que bueno también hubo dos decesos de personas y que apenas en días pasados fuera la conmemoración y sobre todo y también en la memoria de estas personas que sufrieron el deceso, y que bueno también se vieron afectadas la integridad física de los manifestantes. Este año la zona metropolitana, observamos también que la gasolina llegaba a precios de dieciochos pesos, después de la liberación de los precios de los energéticos y principalmente de la gasolina, esta liberación de los precios derivado de la reforma energética, y de los índices inflacionarios que ha tenido el gobierno de Enrique Peña Nieto, han derivado en un caos, en una crisis y en una psicosis social y no se pueden ya sostener ni siquiera en el ámbito de la Administración Pública Estatal y que derivado de ello pretenden mediar y equilibrar sus finanzas con el incremento al transporte público. Se tenían varias propuestas y entre ellas, invitaría también que mis compañeros del Honorable Ayuntamiento buscáramos propuestas e iniciativas, que en conjunto pudiesen ayudar a salir adelante con las familias pachuqueñas como es nuestra responsabilidad. Que pudiese ofertar también un subsidio para los usuarios que demuestren tener un grado de escolaridad o que demuestren estén cursando un grado de estudios, como lo hay para las personas que tienen INAPAM, que pudiese facilitarle también esa oferta que haya un seguro de vida o seguro de viajero para el transporte colectivo y transporte masivo, que también haya ya una regulación en el transporte individual, a veces las familias

los jóvenes los que tienen principalmente la movilidad en esta ciudad que son usuarios jóvenes y también personas que vienen de otras partes del Estado, de las cuales pues no tienen la seguridad de subirse a un transporte, a un taxi, puesto que no hay la regulación, no sabemos quienes son los operadores, los concesionarios, no existe la certeza de que se pueda llegar con seguridad a los destinos que han tomado. Desde el año 2010 el transporte público en Hidalgo costaba alrededor de cinco o cinco cincuenta, a solo siete años de malas administraciones, se ha incrementado cerca de un cien por ciento, pareciera ya una tradición el que año con año aumenten la tarifa del transporte público yo creo que la ciudadanía debe estar consciente que no se deben aceptar más este tipo de decisiones unilaterales y este tipo de decisiones con sesgos en la perspectiva, puesto que jamás tomaron el parecer a la ciudadanía, jamás hicieron una consulta para ver si la ciudadanía estaba de acuerdo o qué nuevas políticas pudiesen implementar que exista un equilibrio entre la ciudadanía y el sector privado que tiene contorsionado y con la mediación de los órganos gubernamentales a nivel estatal. También la Cámara de Diputados del Congreso Local tuvo esa displicencia en aprobar este tipo de incrementos que no hicieron un solo posicionamiento y que bueno finalmente la ciudadanía será quienes reclamen, hoy que pretenden reelegirse pues ojala que también den explicaciones de las decisiones que han tomado a más de un año de su mandato. Es cuanto muchas gracias. Presidenta: Gracias Regidor. Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera, para que exponga su asunto. Regidor: Señora Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, señores Síndicos, compañeros Regidores, medios de comunicación y amigos todos que hoy nos acompañan. Con su venia Señora Presidenta. En días pasados diversas líneas editoriales y medios de comunicación desplegaban en sus columnas que la alcaldesa de la capital del estado, así como los diversos Secretarios y Directores que conforman la ad-

ministración municipal se subirían su salario para el periodo del ejercicio fiscal 2018. Si bien es cierto que diversos ayuntamientos aprovechan el debate para consolidar el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal venidero, para incrementar su percepción salarial en un tanto o cuanto por ciento, la presidenta Yoli Tellería se ha pronunciado diciendo que ni ella ni nadie de su gabinete tendrán un incremento en el salario. Es por ello que el día de hoy exhorto a todos y cada uno de mis compañeras y compañeros síndicos y regidores a seguir en esa dinámica, en especial a mis compañeros de bancada, hoy igual que siempre debemos ser practicantes de uno de nuestros pilares fundamentales, la solidaridad, apretarnos el cinturón ser solidarios con todos los pachuqueños. En las próximas horas estaré metiendo un escrito a la Dirección de Recursos Humanos y a la Secretaría de Finanzas en donde solicito de manera personal que no se haga un incremento de esa naturaleza, invito a mis compañeros a hacer lo mismo, esto no como una acción populista, si no como una acción responsable, pero sobre todo como un acción solidaria que como ya dije es uno de los pilares principales en el pensamiento del Partido Acción Nacional. Eso Presidenta es como uno de los puntos que tenía, por otro lado quisiera aprovechar para el segundo punto. En México el 2017 nos despidió con severas noticias en el tema económico como que fue el año con la inflación más alta en 17 años, llegando a 6.77% anual, con ello dando un golpe a las familias mexicanas pues se encareció la canasta básica, entre otros productos y servicios, cosa que al día de hoy se mantiene. En Hidalgo el 2018 nos recibe con más de esas noticias, pues a partir de enero se tendrán que renovar las placas metálicas de circulación automovilística, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación. Y pues bien, esto es de toda naturalidad en el inicio de cada sexenio del poder ejecutivo estatal en turno, esto para dejar su sello y una buena recaudación; sin embargo esto no sucedió en el 2017, momento oportuno para ello, sino hasta el 2018 año en el cual también

hay elecciones, el argumento que se da es en materia de seguridad ya que dicha acción ayudara a actualizar el padrón vehicular y así mejorar en dicho tema. Se estima que hay alrededor de 560 mil vehículos en el registro vehicular en Hidalgo que deben cumplir con el reemplazamiento, mismo que tiene un costo aproximado de \$500 pesos y de entre \$595 y \$1,070 pesos por actualización, regularización o registro. Aproximadamente, actuando este como un golpe más al bolsillo, y un periodo de operatividad hasta el mes de junio, dando como resultado una suma considerable para la recaudación. No quedándose ahí aunado con lo que ya bien comentaba en su participación mi compañero regidor Noé Alvarado, el gobierno del Estado no se queda en mostrar afectaciones con acciones que a palabras de un ciudadano automovilista "no había necesidad de cambiar placas y hacer más gastos innecesarios, diciendo que es por nuestra necesidad", si no también a aquellos que no cuentan con automóvil, pues el precio del transporte público colectivo y privado, el chiste es sacar todo y de todos. En días pasados, medios nacionales han hecho de nuestro conocimiento los actos llevados a cabo por el anterior Gobierno del Estado Chihuahua, siendo éste de extracción piísta, señalados por Javier Corral, actual gobernador, donde destapa los hechos donde se triangula recurso público para fines electorales; confío en que éste proyecto de recaudación no sea de similar naturaleza, donde dicho recurso que es y debe ser público sea aplicado con estos fines y no para acciones electorales. Gracias. Y ya continuando con el segundo tema a tratar señora Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Consistucional, señores síndicos, compañeros regidores, medios de comunicación, amigas y amigos. Con su venia señora Presidenta. Es cuanto. Presidenta: Gracias regidor. Se le concede el uso de la voz al regidor Navor Rojas Mancera. Declina su participación. Solicito al señor secretario nos informe del siguiente punto del orden del día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente pun-



to es el relativo a la convocatoria para la realización de la TRIGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la TRIGÉSIMA TERCERA Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día miércoles 24 de enero del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves 11 de enero del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. Muchas gracias. Constando la presente acta de ocho fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

# Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto

*24 de enero del año 2018*

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 11 de enero del 2018; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6. Acuerdo Económico emitido por los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente; 7. Autorización del Acuerdo Económico, referente al incentivo fiscal para permiso de inhumación hasta por siete años, con un costo de \$790.00 (Setecientos noventa pesos 00/100 m.n.), fosa individual con un costo de \$869.00 (ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), por diversos integrantes de la Asamblea Municipal; 8. Presentación del Dictamen de autorización para la firma del contrato de suministro de energía eléctrica en la modalidad de autoabastecimiento, por parte de la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; 9. Presentación del Dictamen de Procedimiento, relativo al Protocolo de Atención para las niñas, niños y adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional; 10. Asuntos Generales; 11. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 12. Clausura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta.

Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día miércoles 24 de enero del año 2018, declaro formalmente instalada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 11 de enero del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las ob-

servaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Fue Aprobada por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA.- I. Número de expediente.- SA/AC/26/2018. II. Fecha de recepción.- 11, 12, 16, 18 y 19 de enero de 2018. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- José E. Saade Kuri Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana en Hidalgo, Lic. Francisco Javier Moreno López Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación Sección XXXI, Pachuca Hgo., Lic.

Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo., Patricio Arriaga Alarcón Presidente del Patronato de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez Vda. De Álvarez, María Estela Méndez Romero representante Legal del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina A.C., Arturo Leija Hernández Administrador de Galerías, Porfirio Pérez Sierra Presidente de la fundación Arco Iris de México A. C. y Rubén Escalante Méndez Coordinador de la Junta General de Asistencia, Juan Luis Lomeli Plascencia Subsecretario de Gobernación. IV. La Secretaría propone: Que los oficios sean enviados, el primero, segundo, sexto, séptimo, noveno, décimo y décimo primero a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, el tercero a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, el cuarto a la Comisión Permanente de Salud y Sanidad, el quinto a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales y el octavo a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Hacienda Municipal, todos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del Dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de enero de 2018. A t e n t a m e n t e, el de la voz. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar.

Toda vez que (ya) no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el

siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del Orden del Día. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor Octavio Castillo Acosta. Regidor: ¡Buenos días a todos! Quiero agradecer y aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a mi estimado Rubén, ex Secretario de este Honorable Ayuntamiento, por las atenciones y apoyo recibido en su momento. Con el permiso de ustedes, Presidenta Municipal, Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, Secretario General de este Honorable Ayuntamiento, Licenciado Aurelio Silva Ramírez, bienvenido, Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación e invitados que el día de hoy nos complacen con su distinguida presencia. En referencia al resolutivo que el día de hoy se presenta por parte de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, me permito dar lectura al mismo. ACUERDO ECONÓMICO EMITIDO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE MEDIANTE EL CUAL SE ATIENDE EL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y QUE TIENE COMO ANEXO EL EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y CON LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, ACTUALICE EL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL EN EL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 5, 115, 122, 141, fracción I y II, 142, 146, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los artículos 1, 2, 3, 7, 45, 53, 56, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal; los artículos 1, 2, 8 y 10 de la Ley para la Protección al Ambiente del Es-

tado de Hidalgo; los artículos 10, 11, fracción IV, 15, 73, 74, 75, 95, 96, 97, 104, 105, fracción XIV, 120, 128, 130 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, y demás disposiciones correlativas aplicables al presente Acuerdo Económico, se emiten los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

En los últimos años la contaminación y el cambio climático se ha convertido en una de las preocupaciones de la población mundial, por eso cada vez existe mayor conciencia sobre la relevancia de realizar acciones orientadas a preservar el medio ambiente y/o limitar el daño sobre éste, conciencia no sólo de los individuos, sino también, de los gobiernos y de las empresas.

Elaborar un adecuado programa para la prevención integral de residuos sólidos urbanos contribuirá a un desarrollo sustentable y a preservar la vida en nuestro planeta, ya que si no se manejan de manera adecuada y con las precauciones requeridas, dichos residuos son un foco grave de infección para nuestro entorno ambiental y por ende, hacia la comunidad. En el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, entendemos que cuidar y preservar el medio ambiente debe ser una preocupación, una responsabilidad y una forma de vida.

#### RELATORÍA

PRIMERO.- El Lic. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envió a la Asamblea Municipal de Pachuca de Soto, Acuerdo Económico mediante Oficio Circular No. SSL\_0793/2017 de fecha 14 de noviembre del año 2017, mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, para que en coordinación con la federación y con los 84 ayuntamientos del estado, actualice el programa para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado.

SEGUNDO.- Durante el desarrollo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, acordó enviar el exhorto a la Comisión Permanente de Medio Ambiente; razón por la cual, el C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General Municipal de este Ayuntamiento, bajo el expediente SA/AC/24-B/2017, turnó para su estudio, análisis y resolución correspondiente el asunto de referencia.

TERCERO.- Durante el desarrollo de la décima sexta sesión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, se aprobó, por unanimidad, el Orden del Día propuesto, el cual incluía como quinto punto de análisis el exhorto emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo anteriormente mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes:

#### ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión Permanente de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, es competente para conocer y resolver del presente asunto.

SEGUNDO.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el presente Acuerdo Económico por medio del cual se da contestación al exhorto enviado por el Lic. Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, en el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, para que en coordinación con la federación y con los 84 ayuntamientos del estado, actualice el programa para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el estado. Así mismo, esta Comisión resolvió que es viable y de interés y beneficio para la sociedad pachuqueña que el ayuntamiento de Pachuca de Soto participe en la elaboración del programa antes referido.

TERCERO.- Se somete a consideración del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, el presente resolutivo de la Comisión Permanente de Medio Ambiente.

CUARTO.- Una vez aprobado el presente resolutivo por parte del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, en su caso, se faculta al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que envíe al H. Congreso del Estado del Hidalgo, copia del presente resolutivo con la finalidad de dar contestación al exhorto que fue enviado a esta Comisión.

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase, publicándose para tal efecto en el portal oficial del Municipio, en el apartado de Transparencia, el presente Resolutivo de la Comisión Permanente de Medio Ambiente.

#### ATENTAMENTE:

FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON  
12 de Enero de 2018

Presidenta: Gracias Regidor. Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto nú-

mero 7 del Orden del Día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuantado del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaria propone a los miembros de éste Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.- I. Nombre del Asunto.- Acuerdo Económico referente al incentivo fiscal consistente en el permiso de inhumación hasta por siete años, con un costo de \$790.00 (setecientos noventa pesos 00/100 m.n.), fosa individual con un costo de \$869.00 (ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n) y permiso para cremación, con un costo de \$790.00 (setecientos noventa pesos 00/100 m.n) II. Número de Expediente.- SA/DP/183/2018. III. Fecha de recepción.- 23 de enero de 2018. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. C. Diana Lorena Salinas Silva, Lilia Verde Neri, Rafael Adrián Muñoz Hernández, Octavio Castillo Acosta, Navor Alberto Rojas Mancera y Jaime Horacio Medina Lugo. IV. La Secretaria Propone.- Que el oficio recibido se dispense el envío a comisiones para que sea discutido, analizado y resuelto en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de enero de 2018. Atentamente el de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia , a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno , respecto de la dispensa de turno a comisiones del Dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de

Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del Orden del Día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuantado del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaria propone a los miembros de éste Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.- I. Nombre del Asunto.- Acuerdo Económico referente a la solicitud de autorización para la firma del contrato de suministro de energía eléctrica en la modalidad de autoabastecimiento, con la empresa Geotérmica de Desarrollo Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable. II. Número de expediente.- SA/DP/185/2018 . III. Fecha de recepción.- 19 de enero de 2018. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional. V. La Secretaria Propone: Que el oficio recibido se turne a las Comisiones conjunta permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y a la Comisión de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de enero de 2018. Atentamente el de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen



de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del Orden del Día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuando del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaria propone a los miembros de éste Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-** I. Nombre del Asunto.-Presentación del Dictamen de procedimiento, relativo al Protocolo de atención para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad; Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes de Pachuca, y el programa municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II. Número de expediente.- SA/DP/184/2018. III. Fecha de recepción.- 22 de enero de 2018. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional. V. La Secretaria Propone: Que el oficio recibido se turne a las Comisiones conjuntas Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y a la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de enero de 2018.

Atentamente el de la voz. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este pleno , respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registró ante ésta Secretaría asunto alguno para la presente Sesión. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la TRIGÉSIMA CUARTA Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la TRIGÉSIMA CUARTA Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día jueves 08 de febrero del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del día miércoles

24 de enero del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron. ¡muchas gracias! Constando la presente acta de nueve fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# GACETA MUNICIPAL

**Vía Web**

[www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

**Correo electrónico**

[rich\\_mayor2017@hotmail.com](mailto:rich_mayor2017@hotmail.com)



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500